

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.003/2012

Habiéndose solicitado por don Francisco Solano Urbano García, con D.N.I. número 30398848R, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro

Santiago, fila 1ª, Nº 15, que figura a nombre de doña Aurora García Hidalgo, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 25 de octubre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.